

Guaranda febrero 18, 2025

RCU – 002 – 2025 – 028

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (002), realizada el 18 de febrero del 2025;

DÉCIMO NOVENO PUNTO: Designación del Representante estudiantil para la Comisión de Investigación y Revisión de un nuevo presunto Caso de Acoso, Violencia de Género y Discriminación.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas”;

QUE, la Dra. Silvia Pacheco Mendoza, Vicerrectora Académica mediante Memorando Nro. UEB-VRA-2025-0057-M, indica que al no contar con Representante de la FEUE en la Universidad, solicita se sirva tratar en el Consejo Universitario la designación de el o la Representante Estudiantil para que sea parte de la Comisión de Investigación y Revisión de Casos de Acoso, Violencia de Género y Discriminación.

QUE, el Dr. Arturo Rojas Sánchez, mediante Memorando Nro. UEB-RECT-2025-0421-M, autoriza para que se considerado en el orden del día de la siguiente sesión de Consejo Universitario.

RESUELVE: “DESIGNAR A LA SRTA. MARÍA GABRIELA OBANDO PONCE, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL A CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE CONFORME LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y REVISIÓN UN NUEVO PRESUNTO CASO DE ACOSO, VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCRIMINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

Lo que certifico en honor a la verdad.


MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

